



**COMUNICADO EXTERNO No.5
(17 de abril de 2020)**

INFORMACION PAGO DE PENSIONES

SEÑOR PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

TAX SUPER S.A. dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 558 de 2020 mediante el cual se ordena una disminución en los **aportes a la seguridad social en Pensiones**, se permite informar que los aportes a la Seguridad Social Integral de los meses de abril y mayo de 2020 deberán ser cancelados por la suma de \$ 158.800 (EPS, ARL Y CAJA).

Si usted efectuó pago anticipado por un valor superior comuníquese a la línea **3188017539** o al correo electrónico:

seguridadsocial@taxsuper.co donde le estaremos informando los trámites a seguir para la devolución o compensación del saldo a favor.

Si no ha realizado sus pagos puede consignar en nuestra **cuenta corriente Bancolombia No.09733317831** y enviar el comprobante de pago por Whatsapp a la Línea No. 3127810331.

RECUERDE QUE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SUS CONDUCTORES GARANTIZA LA ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGO COMÚN Y PROFESIONAL.

Cordialmente,

MARTA CECILIA MORENO OSORIO
Subgerente General